

1918-  
2018 En el año  
del centenario  
de la Reforma  
Universitaria



SANTA FE, 10 de septiembre de 2018.-

VISTO el expediente de referencia por el cual la Srta. Mayra Gimena CORREA renuncia a su cargo de Ayudante Alumna, Dedicación Simple, por razones laborales, y

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con el correspondiente informe del Departamento Personal;

QUE el Secretario Académico y la responsable de la Asignatura, Mag. María T. BENZZO, han tomado conocimiento de lo solicitado por la Docente;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Mayra Gimena CORREA, DNI Nº 34.045.501, a partir del 01 de agosto de 2018, a su cargo de Ayudante Alumna, Dedicación Simple, Ordinario, que posee en la Facultad, por razones laborales.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 221/18.-

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas  
  
Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar